



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/9739, 184/9740

17/04/2020

22193, 22194

**AUTOR/A:** NAVARRO LÓPEZ, Pedro (GP); MONEO DÍEZ, María Sandra (GP)

### RESPUESTA:

El Ministerio de Sanidad se encuentra en permanente contacto y coordinación con los organismos internacionales, especialmente la OMS, el Centro Europeo para la Prevención y Control de Enfermedades (ECDC) y la Comisión Europea, para evaluar los riesgos de la situación y coordinar las medidas de respuesta y adoptar las mejores decisiones basadas en las evidencia.

La evolución de los datos epidemiológicos de la pandemia lleva a modificar, en coordinación con las Comunidades Autónomas, en el marco del Consejo Interterritorial de Sistema Nacional de Salud, acuerdos adoptados con anterioridad como es el caso del uso de mascarillas y del confinamiento de los niños y niñas.

Madrid, 21 de mayo de 2020